



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO CELEBRADA  
EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2019

**Lugar y hora:** La sesión, inició el día primero de marzo del año dos mil diecinueve a las 10 hrs, se realizó en la Sala de Rectores de la Unidad Académica Chetumal, y por videoconferencia con las Unidades Académicas de Cozumel, Playa del Carmen y Cancún.

<b>Participantes:</b>	<b>Dr. Rivero Palomo, Ángel Ezequiel</b>	Rector y Presidente del HCU
	<b>Dra. Fiorentini Cañedo, Consuelo Natalia</b>	Secretaria General y Sria. del HCU
Representante del Patronato	<b>Mtro. Rivero Quiñonez, Jorge Israel</b>	Representante Propietario del Patronato
Consejeros Propietarios de la Unidad Académica Chetumal:	<b>Mtro. Galván Saavedra, Eleazar</b>	Director y Rptte. de la DCPH
	<b>Br. Sánchez López, Nancy</b>	Rptte. de los Estudiantes de la DCPH
	<b>Dr. Sánchez Huerta, Víctor Manuel</b>	Director y Rptte. de la DCI
	<b>Dra. Sierra Sosa, Ligia Aurora</b>	Director y Rptte. de la DCSEA
	<b>Dr. Cabrera Castellanos, Luis Fernando</b>	Rppte. de los Académicos de la DCSEA
	<b>Br. López Martínez, Hatty Jacqueline</b>	Rppte. de los Estudiantes de la DCSEA
	<b>Dra. Rojas Armadillo, María de Lourdes</b>	Directora y Rptte. de la DCS
	<b>Dr. Ortegón Aguilar, Jaime Silverio</b>	Representante del Colegio de Académicos
	<b>Br. Cruz Basto, Debbye Sughey</b>	Representante del colegio de Estudiantes
Consejero Propietario de la Unidad Académica Cancún:	<b>Dr. Vázquez Álvarez, Carlos Manuel</b>	Coord. y Rptte. de la Unidad Cancún
	<b>Dr. León Borges, José Antonio</b>	Rptte. de los Académicos de la Unidad Académica Cancún
Consejero Propietario de	<b>Mtra. Alonso Flores, Erika Leticia</b>	Coord. y Rptte. de la Unidad Académica Playa del Carmen



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

la Unidad Académica:	<b>Mtro. Medina Alonso, Ariel Ramón</b>	Rptte. de los Académicos de la UAPC
Consejeros Propietarios de la Unidad Académica Cozumel:	<b>Ing. Gracia Aguilar, Genny Vanessa</b>	Coord. y Rptte. de la Unidad Académica Cozumel
	<b>Dr. Mejía Ortiz, Luis Manuel</b>	Director y Rptte. de la DDS
	<b>Mtro. Pérez Morfín, Armando</b>	Rptte. de los Académicos de la Unidad Académica Cozumel
Consejeros Suplentes de la Unidad Académica Chetumal:	<b>Dr. Palafox Muñoz, Alejandro</b>	Rptte. de los Académicos de la DDS
	<b>Dr. Pereira Corona, Alberto</b>	Rptte. de los Académicos de la DCI
Consejera Suplente de la Unidad Académica Cancún:	<b>Dra. García Contreras, María Eugenia</b>	Rppte. de los Académicos de la DCSEA
	<b>Mtra. Alemán Campos, Eloísa Rosa</b>	Rptte. de los Académicos de la Unidad Académica Cancún
Faltantes con justificación:	<b>Br. Sánchez Ojeda, Diego Rafael</b>	Rptte. de los Estudiantes de la Unidad Académica Cancún
	<b>Sr. Villanueva Enríquez, Manuel</b>	Representante Suplente del Patronato
	<b>Mtra. Pacheco Chan, María Verónica de los Ángeles</b>	Rptte. Suplente de los Académicos de la DCS
	<b>Mtra. Canté Hernández, Débora</b>	Rptte. Propietaria de los Académicos de la DCS
	<b>Dr. Chan Puc, Freddy</b>	Rppte. Propietario de los Académicos de la DCI
	<b>Br. Cituk Balam, Luis Fernando</b>	Rppte. Propietario de los Estudiantes de la DCI
	<b>Dra. Vázquez Trejo, Adela</b>	Rptte. Propietaria de los Académicos de la DCPH
	<b>Br. García Garrido, María Angélica</b>	Rppte. Propietaria de los Estudiantes de la DCS



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

<b>Br. Argote Ortega, Pedro Raúl</b>	Representante Suplente del Colegio de Estudiantes
<b>Dra. Macola Rojo, Caridad</b>	Rptte. Suplente de los Académicos de la DCPH
<b>Ing. Morales Olvera, Sandra Irene</b>	Rptte. Suplente de los Académicos de la UAPC

**Invitados permanentes:**

<b>Mtra. Manjarrez Alva, María Octavia</b>	Auditora Interna
<b>Dra. Molina Bermúdez, Sandra</b>	Directora General de Asuntos Jurídicos

**Orden del Día:**

1. *Pase de lista y verificación de quórum*
2. *Instalación de la sesión.*
3. *Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.*
4. *Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.*
5. *Toma de protesta de las y los nuevos consejeros.*
6. *Seguimiento de acuerdos.*
7. *Presentación y envío a la Comisión Revisora de Planes de Estudio de los planes de estudio de las Licenciaturas en Antropología Social y Seguridad Pública.*
8. *Presentación y envío a la Comisión de Normatividad de los Lineamientos de Proyectos de la Universidad de Quintana Roo, y Lineamientos para Actividades de Vinculación y Extensión y Desarrollo de Proyectos Especiales de la Universidad de Quintana Roo.*
9. *Presentación y envío a la Comisión de Normatividad del Reglamento de Posgrado de la Universidad de Quintana Roo.*
10. *Presentación del diagnóstico sobre la situación de los programas educativos de posgrado, en seguimiento al Acuerdo 5.1 de la sesión ordinaria del 22 de marzo de 2017.*
11. *Presentación y, en su caso aprobación de la actualización al Reglamento de Titulación con base en las observaciones recibidas, y de los Lineamientos generales sobre la creación, modificación, adecuación, suspensión y cancelación de programas educativos, en seguimiento al Acuerdo 8.2 de la sesión extraordinaria del 1 de marzo de 2019.*
12. *Presentación y, en su caso aprobación, del Procedimiento para la atención de casos de hostigamiento y/o acoso sexual en agravio del alumnado de la Universidad de Quintana Roo (seguimiento de acuerdo), en seguimiento al Acuerdo 8.3 de la sesión extraordinaria del 29 de enero de 2018.*
13. *Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta para nuevos integrantes de la Comisión Dictaminadora de la Universidad de Quintana Roo.*
14. *Presentación y, en su caso, aprobación de un punto de acuerdo para adscribir al Departamento de Innovación Educativa a la Dirección General de Cooperación Académica.*



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

15. *Presentación, y en su caso aprobación, del Manual de Organización y Manual de Procedimientos de la Universidad de Quintana Roo.*
16. *Presentación y, en su caso, aprobación del informe de las acciones emergentes llevadas a cabo por la administración para atender las obligaciones contractuales con los trabajadores universitarios, durante el 2019 (seguimiento de acuerdo).*
17. *Presentación y, en su caso aprobación de la propuesta de modificación del Manual de Políticas y Lineamientos de Viáticos y Pasajes Nacionales e Internacionales de la Universidad de Quintana Roo, para atender las disposiciones fiscales vigentes.*
18. *Presentación y, en su caso, aprobación de las modificaciones del presupuesto del primer trimestre 2019 y avance del segundo trimestre 2019.*
19. *Asuntos generales.*
20. *Clausura de la sesión.*

**Punto 1:** *Pase de lista, verificación del quórum.*

Desarrollo del punto: Se verificó la asistencia y habiendo *quórum* legal, en términos de lo establecido en el Artículo 48 del Reglamento General, la Secretaria del Consejo Universitario declaró instalada formalmente la sesión.

**Punto 2:** *Instalación de la sesión.*

Desarrollo del punto: Una vez verificado el *quórum* quedó instalada formalmente la sesión.

**Punto 3:** *Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.*

Desarrollo del punto: La Secretaria General, Dra. Consuelo Natalia Fiorentini Cañedo, dio lectura al Orden del Día, concluido lo anterior, se tomó el siguiente:

**Acuerdo 3.1.** Se aprueba el orden del día, de la sesión ordinaria del 28 de junio de 2019.  
Por consenso

**Punto 4:** *Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.*

Desarrollo del punto: La Secretaria General, Dra. Consuelo Natalia Fiorentini Cañedo, informó al pleno que el acta ya les fue enviada con anterioridad y solicitó algún comentario u observación. Concluido lo anterior, se tomó el siguiente:

**Acuerdo 4.1.** En conformidad con el Artículo 40, fracción IV, del Reglamento de Funcionamiento de las Autoridades Colegiadas de la Universidad de Quintana Roo, se aprueba el acta de la sesión ordinaria del 27 de marzo de 2019.  
Por unanimidad



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

**Punto 5:** *Toma de protesta de las y los nuevos consejeros.*

**Desarrollo del punto:** En cumplimiento de los Artículos 12, 15, 17 fracción I, II, V, VI, VII y VIII, 18 y 19 del Reglamento de Funcionamiento de las Autoridades Colegiadas de la Universidad de Quintana Roo, se eligieron a los representantes de los alumnos de la Unidad Académica Cozumel, Unidad Académica Playa del Carmen, Unidad Académica Cancún y la División de Desarrollo Sustentable.

Debido a compromisos previos sólo pudieron tomar protesta el Br. Germán Arturo Borges Arceo y el Br. Diego Rafael Sánchez Ojeda, de la Unidad Académica Cozumel y Unidad Académica Cancún, respectivamente.

Por lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en la Ley Orgánica y el Reglamento de Funcionamiento de las Autoridades Colegiadas de la Universidad de Quintana Roo, se procedió a la toma de protesta correspondiente.

**Acuerdo 5.1.** De conformidad con en el Artículo 15, fracción VI, segundo párrafo, y Artículo 17 de la Ley Orgánica de la Universidad de Quintana Roo, el Consejero Universitario  
**Por unanimidad** ***Representante Propietario de los Alumnos de la Unidad Académica Cozumel, es el Br. Germán Arturo Borges Arceo.***

**Acuerdo 5.2.** De conformidad con en el Artículo 15 fracción VI, segundo párrafo, y Artículo 17 de la Ley Orgánica de la Universidad de Quintana Roo, el Consejero Universitario  
**Por unanimidad** ***Representante Propietario de los Alumnos de la Unidad Académica Cancún, es el Br. Diego Rafael Sánchez Ojeda.***

**Punto 6:** *Seguimientos de acuerdos.*

**Desarrollo del punto:** Se presentó al pleno del H. Consejo Universitario el estatus actual de los Acuerdos pendientes de atender, así como las fechas de cumplimiento.

**Punto 7:** *Presentación y envío a la Comisión Revisora de Planes de Estudio de los planes de estudio de las Licenciaturas en Antropología Social y Seguridad Pública.*

**Desarrollo del punto:** Se presentó al pleno del H. Consejo Universitario la solicitud de actualización de los planes de estudio de las licenciaturas en Antropología Social y Seguridad Pública, concluido lo se tomó el siguiente:

**Acuerdo 7.1.** Con fundamento en el Artículo 19, fracción I, de la Ley Orgánica de la Universidad se  
**Por unanimidad** turna a la Comisión Revisora de Planes de Estudio para su análisis los planes de estudios de las licenciaturas en Antropología Social y Seguridad Pública.

**Punto 8:** *Presentación y envío a la Comisión de Normatividad de los Lineamientos de Proyectos de la Universidad de Quintana Roo, y Lineamientos para Actividades de Vinculación y*



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

*Extensión y Desarrollo de Proyectos Especiales de la Universidad de Quintana Roo.*

Desarrollo del punto: Se presentó al pleno del H. Consejo Universitario para su análisis los Lineamientos de Proyectos de la Universidad de Quintana Roo, y Lineamientos para Actividades de Vinculación y Extensión y Desarrollo de Proyectos Especiales de la Universidad de Quintana Roo, concluido lo anterior se tomó el siguiente:

**Acuerdo 8.1.** Con fundamento en el Artículo 19, fracción I, de la Ley Orgánica de la Universidad se turna a la Comisión de Normatividad para su análisis los Lineamientos de Proyectos de la Universidad de Quintana Roo, y Lineamientos para Actividades de Vinculación y Extensión y Desarrollo de Proyectos Especiales de la Universidad de Quintana Roo.  
Por unanimidad

**Punto 9:** *Presentación y envío a la Comisión de Normatividad del Reglamento de Posgrado de la Universidad de Quintana Roo.*

Desarrollo del punto: La Directora de Investigación y Posgrado, la Dra. Lucelly Roldán Carrillo presentó al pleno del H. Consejo Universitario la propuesta del nuevo Reglamento de Posgrado de la Universidad, se hicieron comentarios y se concluyó con el siguiente:

**Acuerdo 9.1.** Con fundamento en el Artículo 19, fracción I, de la Ley Orgánica de la Universidad se turna a la Comisión de Normatividad para su análisis el Reglamento de Posgrado de la Universidad de Quintana Roo.  
Por unanimidad

**Punto 10:** *Presentación del diagnóstico sobre la situación de los programas educativos de posgrado, en seguimiento al Acuerdo 5.1 de la sesión ordinaria del 22 de marzo de 2017.*

Desarrollo del punto: En seguimiento del Acuerdo 5.1 de la sesión ordinaria del 22 de marzo de 2017, la Directora General de Investigación y Posgrado, la Dra. Lucelly Roldán Carrillo, presentó al pleno el diagnóstico sobre la situación de los programas educativos de posgrado. Se hicieron comentarios y se concluyó con el siguiente:

**Acuerdo 10.1.** Con fundamento en el Artículo 19, fracción I, de la Ley Orgánica de la Universidad se recibe el diagnóstico de los programas educativos de posgrado presentado por la Dirección General de Investigación y Posgrado.  
Por consenso

**Punto 11:** *Presentación y, en su caso aprobación de la actualización al Reglamento de Titulación con base en las observaciones recibidas, y de los Lineamientos generales sobre la creación, modificación, adecuación, suspensión y cancelación de programas educativos, en seguimiento al Acuerdo 8.2 de la sesión extraordinaria del 1 de marzo de 2019.*

Desarrollo del punto: En seguimiento al Acuerdo 8.2 de la sesión extraordinaria del 1 de marzo de 2019, el presidente de la Comisión de Normatividad presentó la actualización al Reglamento de



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Titulación con base en las observaciones recibidas, así como de los Lineamientos generales sobre la creación, modificación, adecuación, suspensión y cancelación de programas educativos.

Una vez finalizada la presentación, se observaron algunos artículos del Reglamento de Titulación y se estableció el 5 de julio del presente año como fecha límite para recibir los últimos comentarios.

Asimismo, se informó al pleno que en seguimiento al acuerdo 7.1 de la sesión ordinaria del 17 de diciembre de 2018, se atendieron los comentarios a los Lineamientos generales sobre la creación, modificación, adecuación, suspensión y cancelación de programas educativos, por lo que se puso a su consideración su aprobación.

**Acuerdo 11.1.** Con fundamento en el Artículo 19, fracción I, de la Ley Orgánica de la Universidad, se aprueban los Lineamientos generales sobre la creación, modificación, adecuación, suspensión y cancelación de programas educativos.

**Punto 12:** *Presentación y, en su caso aprobación, del procedimiento para la atención de casos de hostigamiento y/o acoso sexual en agravio del alumnado de la Universidad de Quintana Roo (seguimiento de acuerdo), en seguimiento al Acuerdo 8.3 de la sesión extraordinaria del 29 de enero de 2018.*

**Desarrollo del punto:** La Jefa del Departamento de Igualdad, Inclusión y Responsabilidad Social Universitaria presentó al pleno del H. Consejo Universitario el Procedimiento para la atención de casos de hostigamiento y/o acoso sexual en agravio del alumnado de la Universidad de Quintana Roo; concluido lo anterior, los consejeros hicieron comentarios y aportaciones, y se solicitó se incluya cómo deberá proceder la Universidad en caso de que las instancias correspondientes acrediten falsedad de declaraciones, además se abrió la posibilidad de recibir comentarios hasta el 5 de julio. Se discutió la pertinencia de elaborar un instrumento que abarque a toda la comunidad universitaria y no sólo al estudiantado, por lo cual se presentará una propuesta integral y se decidió tomar el siguiente:

**Acuerdo 12.1.** Con fundamento en el Artículo 19, fracción I, de la Ley Orgánica de la Universidad, se aprueba el Procedimiento para la atención de casos de hostigamiento y/o acoso sexual en agravio del alumnado de la Universidad de Quintana Roo y entrará en vigor a partir de que se presente al pleno del Honorable Consejo Universitario la modificación solicitada.

**Punto 13:** *Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta para nuevos integrantes de la Comisión Dictaminadora de la Universidad de Quintana Roo.*

**Desarrollo** Se informó al pleno que dado que en la Comisión Dictaminadora existen dos posiciones



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

del punto: vacantes, una por renuncia a la Universidad, y la otra por motivos personales, y conforme a lo establecido por el Artículo 44, fracción segunda, del Reglamento de Estatuto del Personal Académico, se tomaron los siguientes:

**Acuerdo 13.1.** Con base en el Artículo 44, fracción segunda, del Estatuto del Personal Académico, se nombra al Dr. David Reyes Coronado como integrante de la Comisión Dictaminadora.  
Por unanimidad

**Acuerdo 13.2.** Con base en el Artículo 44, fracción segunda, del Estatuto del Personal Académico, se nombra al Dr. Luis Núñez Jaramillo como integrante de la Comisión Dictaminadora.  
Por unanimidad

**Punto 14:** *Presentación y, en su caso, aprobación de un punto de acuerdo para adscribir al Departamento de Innovación Educativa a la Dirección General de Cooperación Académica.*

Desarrollo del punto: Se expuso al pleno del H. Consejo Universitario, la propuesta de adscribir temporalmente el Departamento de Innovación Educativa a la Dirección General de Cooperación Académica. Hecho lo anterior, los consejeros hacen comentarios y observaciones, concluyendo con el siguiente:

**Acuerdo 14.1.** Con fundamento en el Artículos 19, fracciones I y VI, 26 fracción XVI de la Ley Orgánica y Con 18 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones 56, 58 y 59 del Reglamento General de la Universidad de Quintana Roo, se aprueba la incorporación temporal del Departamento de Innovación Educativa (DIE) a la Dirección General de Cooperación Académica (DGCA), en tanto se plantea en la próxima revisión de la estructura orgánica de la Universidad el cambio adscripción definitivo.

**Punto 15:** *Presentación, y en su caso aprobación, del Manual de Organización y Manual de Procedimientos de la Universidad de Quintana Roo.*

Desarrollo del punto: En cumplimiento del Acuerdo 9.1 de la sesión extraordinaria del 31 de octubre de 2018, se presentó al pleno el Manual de Organización y Manual de Procedimientos de la Universidad de Quintana Roo. Expuesto lo anterior, los consejeros emitieron sus inquietudes respecto a los documentos, por lo que, **se consensó que se estarían recibiendo comentarios y observaciones hasta el 4 de julio del presente año**, para posteriormente presentar los mismos al Consejo Universitario.

**Punto 16:** *Presentación y, en su caso, aprobación del informe de las acciones emergentes llevadas a cabo por la administración para atender las obligaciones contractuales con los trabajadores universitarios, durante el 2019 (seguimiento de acuerdo).*

Desarrollo del punto: La Dirección General de Administración y Finanzas presentó al pleno el del informe de las acciones emergentes llevadas a cabo por la administración para atender las obligaciones contractuales con los trabajadores universitarios, durante el 2019. Hecho lo anterior, se



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

hicieron comentarios y observaciones, concluyendo con el siguiente:

**Acuerdo 16.1.** Con fundamento en lo establecido en el artículo 19, fracciones I y XIII de la Ley Orgánica, se tiene por rendido el informe y aprobadas las acciones emergentes llevadas a cabo por la Dirección General de Administración y Finanzas y la Dirección General de Planeación, para atender las obligaciones contractuales de los trabajadores durante lo que va del 2019.

**Punto 17:** *Presentación y, en su caso aprobación de la propuesta de modificación del Manual de Políticas y Lineamientos de Viáticos y Pasajes Nacionales e Internacionales de la Universidad de Quintana Roo, para atender las disposiciones fiscales vigentes.*

**Desarrollo del punto:** La Dirección General de Administración y Finanzas presentó al pleno la propuesta de modificación del Manual de Políticas y Lineamientos de Viáticos y Pasajes Nacionales e Internacionales de la Universidad de Quintana Roo, para atender las disposiciones fiscales vigentes. Concluido lo anterior, se hicieron comentarios y se concluyó con el siguiente:

**Acuerdo 17.1.** Con las atribuciones que otorga el artículo 19 fracciones I y XIII de la Ley Orgánica de la Universidad y con la finalidad de adoptar las disposiciones fiscales que se encuentran vigentes, se aprueban las modificaciones al Manual y Lineamientos para la Asignación de Viáticos y Pasajes Nacionales e Internacionales de la Universidad de Quintana Roo, y se instruye al Director General de Administración y Finanzas, para que difunda a más tardar dentro de los cinco días hábiles siguientes a su aprobación, los lineamientos que deberán aplicarse para el cumplimiento de las obligaciones fiscales a que se encuentra sujeta la universidad.

**Punto 18:** *Presentación y, en su caso, aprobación de las modificaciones del presupuesto del primer trimestre 2019 y avance del segundo trimestre 2019.*

**Desarrollo del punto:** La Dirección General de Planeación presentó al pleno del H. Consejo Universitario las modificaciones del presupuesto del primer trimestre 2019 y avance del segundo trimestre 2019. Por lo anterior, los Consejeros hicieron comentarios y observaciones, concluyendo con el siguiente:

**Acuerdo 18.1.** Con las atribuciones que otorgan los artículos 19, fracción XIII de la Ley Orgánica, en correlación con el artículo 56 y fracción XII del Reglamento General, se aprueba el informe del presupuesto modificado al primer trimestre 2019 y avance del segundo trimestre del mismo año.  
Con 19 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención

**Punto 19:** *Asuntos Generales.*

**Desarrollo** Se presentó el escrito dirigido, el 20 de junio pasado, al HCU por un grupo de estudiantes



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

del punto: en relación a la Ley de Derechos. Dado que no quedaba claro el primer punto referido en el escrito se les solicitará aclaren el punto.

Como segundo asunto general, la Directora de la DCSEA recordó que está pendiente la resolución de la Comisión Revisora de Planes de Estudio en cuanto hace al Programa de Doctorado en Economía Pública y Desarrollo Local, se le solicita la actualización del documento para que continúe el proceso al interior de la Comisión referida.

**Punto 20:** *Clausura de la sesión.*

**Cierre del Acta** Habiéndose agotado el orden del día, se dio por terminada la sesión siendo las 13:00 horas del 28 de junio de 2019. Firman al margen y al calce las y los integrantes del H. Consejo Universitario que en ella intervinieron.

### RELACIÓN DE ASISTENTES

**Dr. Rivero Palomo, Ángel Ezequiel**  
Rector y Presidente del HCU

**Dra. Fiorentini Cañedo, Consuelo Natalia**  
Secretaria General y Secretaria del HCU

**Mtro. Rivero Quiñonez, Jorge Israel**  
Representante Propietario del Patronato

**Mtro. Galván Saavedra, Eleazar**  
Director y Representante de la DCPH

**Br. Sánchez López, Nancy**  
Representante Propietaria de los Estudiantes  
de la DCPH

**Dr. Sánchez Huerta, Víctor Manuel**  
Director y Representante de la DCI

**Dr. Pereira Corona, Alberto**  
Representante Suplente de los Académicos  
de la DCI

**Dra. Sierra Sosa, Ligia Aurora**  
Directora y Representante de la DCSEA



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

**Dr. Cabrera Castellanos, Luis Fernando**  
Representante Propietario de los Académicos  
de la DCSEA

**Br. López Martínez, Hatty Jacqueline**  
Representante Propietaria de los Estudiantes  
de la DCSEA

**Dra. Rojas Armadillo, María de Lourdes**  
Directora y Representante de la DCS

**Dr. Ortegón Aguilar, Jaime Silverio**  
Representante Propietario del Colegio  
de Académicos

**Br. Cruz Basto, Debbye Sugey**  
Representante Propietario del Colegio  
De Estudiantes

**M. C. Alonso Flores, Erika Leticia**  
Coordinadora y Representante de la Unidad  
Académica Playa del Carmen

**Mtro. Medina Alonso, Ariel Ramón**  
Representante Propietario de los Académicos de  
la Unidad Académica Playa del Carmen

**Dr. Vázquez Álvarez, Carlos Manuel**  
Coordinador y Representante de la Unidad Académica  
Cancún

**Dr. León Borges, José Antonio**  
Representante Propietario de los Académicos  
de la Unidad Académica Cancún

**Br. Sánchez Ojeda, Diego Rafael**  
Representante Suplente de los Estudiantes  
de la Unidad Académica Cancún

**Ing. Gracia Aguilar, Genny Vanessa**  
Coordinadora y Representante de la Unidad  
Académica Cozumel

**Dr. Mejía Ortiz, Luis Manuel**  
Director y Representante de la DDS

**Dr. Palafox Muñoz, Alejandro**  
Representante Propietario de los Académicos de la  
División de Desarrollo Sustentable

**Mtro. Pérez Morfin, Armando**  
Representante Propietario de los Académicos  
de la Unidad Académica Cozumel